



## **AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES**

### **ANUNCIO N° 45/2015**

#### **EXPLOTACIÓN QUIOSCO PISTAS POLIDEPORTIVAS AVDA. ANDALUCÍA**

Se pone en general conocimiento que se abre plazo por diez días, al objeto de presentar solicitudes para la concesión administrativa del uso privativo de dominio público, mediante la explotación del **quiosco de "refrescos y frutos secos"**, ubicado dentro del recinto de las **pistas polideportivas de la Avda. Andalucía**, conforme a los modelos y condiciones contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que será facilitado en el Ayuntamiento.

En Chozas de Canales a 6 de octubre de 2015